| | 14 | Mayu | |
|----------------|-----|------|-----------|
| México, D. F., | ade | · | de 19_//_ |

SOCIEDAD GENERAL DE ESCRITORES DE MEXICO, S. de A. de I. P. Félix Parra No. 130 México 19, D. F.

Por medio de la presente otorgo a esa Sociedad poder amplio, cumplido y bastante para que en mi nombre y representación:

- 1.—Lleve a cabo cuantas gestiones sean necesarias, ante autoridades administrativas o judiciales, para la defensa de las obras de que soy autor.
- 2.—Para que recauden las percepciones pecuniarias provenientes de los derechos de autor que me correspondan.
- 3.—Para que contraten o convengan sobre el uso o explotación de mis obras, con usuarios o asociaciones de Usuarios.
- 4.—Para que celebren, en relación con mis obras convenios con Sociedades o Asociaciones extranjeras.

Nombre y rúbrica

Nacionalidad

Testigo

ESCHITCH

Teléfono:

Ocupación:

Testigo

Film Latterty